

ACTA
SESIÓN ORDINARIA Nº 01/2011
COMITÉ CALIFICADOR DE DONACIONES PRIVADAS

En Santiago de Chile, a 14 de enero de 2011, de conformidad a lo dispuesto en la Ley Nº 18.985 artículo 8º, que establece la Ley sobre Donaciones Culturales, en el ejercicio de las funciones y atribuciones que le han sido encomendadas en los artículos 1º numeral 3, 4º numeral 1º de dicho cuerpo legal y en el Decreto Supremo Nº 787, de 1991, del Ministerio de Educación que aprueba el Reglamento del Artículo 8º de la ley Nº 18.985 sobre Donaciones Culturales, se lleva a efecto la Sesión ordinaria Nº 01/2011, del Comité Calificador de Donaciones Privadas, en adelante el Comité, bajo la presidencia de su Vicepresidente, don Ramón Farías P., H. Diputado, representante de la H. Cámara de Diputados; y la presencia de los señores don José Antonio Valdivieso Rodríguez, representante del Consejo de Rectores y don Ricardo Nuñez M., Representante del H. Senado. Asisten asimismo don Óscar Agüero Woods, Secretario Ejecutivo del Comité Calificador de Donaciones Privadas, y doña Natalia García Acuña, abogada de la Secretaría Ejecutiva.

Tabla:

- i. Análisis proyectos presentados a la fecha
- ii. Varios

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

Se abre la sesión presentándose las excusas del Ministro Presidente del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, don Luciano Cruz Coke Carvallo y de don José Antonio Guzmán Matta. En consecuencia, el vicepresidente del Comité, don Ramón Farías Ponce, preside la sesión.



i.- Análisis proyectos presentados a la fecha

Se exponen los proyectos presentados a la fecha, los cuales se encuentran descritos en el anexo N° 1, el cual es parte integrante de la presente acta, para todos los efectos legales y administrativos pertinentes.

El Comité analiza y evalúa las propuestas presentadas a la fecha.

ACUERDO N° 1:

Se acuerda por unanimidad de los miembros presentes del Comité, aprobar los proyectos presentados a la fecha, que se encuentran individualizados en el anexo N° 1, que se considera parte integrante de la presente acta para todos los actos administrativos ligados a la ejecución del acuerdo.

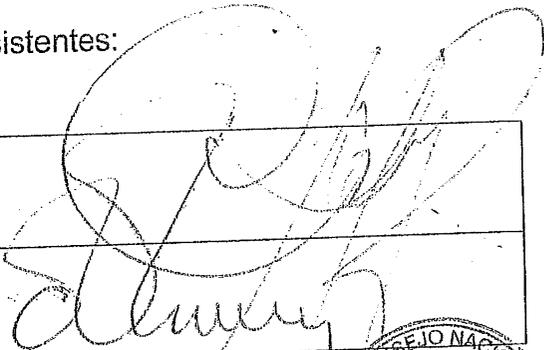
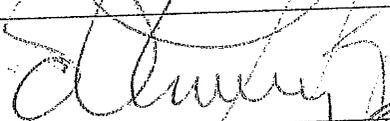
Respecto del proyecto signado con el numeral 22, "Recuperación y puesta en valor de la casa de los Jesuitas de Calera de Tango. Etapa 1" de la Fundación Procultura, se aprueba la propuesta con la condición de que se acompañe una declaración de la representante legal de la Fundación que indique el compromiso de la institución de no comenzar a ejecutar las obras materiales en el inmueble hasta que cuenten con la aprobación del Consejo de Monumentos Nacionales.

ii.- Varios

Debido a la agenda de los miembros del Comité, se propone suspender la sesión ordinaria del mes de febrero y realizarla en el mes de marzo.

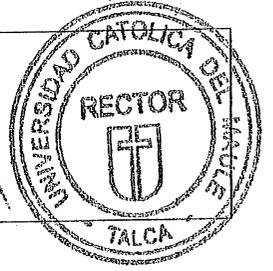
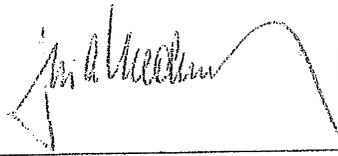
No existiendo más temas que tratar, se levanta la sesión.

Previa lectura y en señal de aprobación, firman los asistentes:

Sr. Ramón Farías Ponce	
Sr. Ricardo Nuñez Muñoz	



Sr. José Antonio Valdivieso Rodríguez



Oscar Agüero Woods
Secretario Ejecutivo
Comité Calificador de Donaciones Privadas

